

VIDA AGRARIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes . . . 0'40 pesetas
FUERA: Al trimestre . . . 1'20

Número suito 10 céntimos

Anuncios a precios convencionales
SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

Organo de los agricultores illicitanos

Director: Dosíteo Climent

Redacción y Administración:
PLAZA MAYOR, 3.-ELCHE

TELÉFONO NÚM. 108

Problemas económico-sociales

De interés para nuestros agricultores

Es de alabar sobremanera el interés que el Gobierno se toma por formar estadísticas a fin de conocer la situación nacional en lo tocante a la producción agrícola. Con este objeto, reparte profusamente por todos los pueblos hojas impresas en las que el agricultor debe hacer constar la extensión de terreno que cultiva, la clase y número de cosechas, la cantidad de los frutos recolectados y otros datos, cuyo conocimiento no deja de tener suma importancia para que los poderes constituidos procedan con acierto en la defensa de nuestros intereses.

Pero, desgraciadamente, se tropieza con una lamentable dificultad, cual es la apatía y desconfianza del labriego. Este, muchas veces, recluye al olvido esta hoja, y muchísimas, teme anotar en ella la verdadera situación de sus tierras porque sustenta la creencia de que ello puede ocasionar un aumento en sus impuestos.

Las consecuencias son lógicas: Las estadísticas que reúne el Gobierno son abiertamente inexactas; y con esta falsa base, decreta frecuentemente la importación de productos extranjeros, creyendo que la cosecha nacional no ha sido suficiente para el consumo, cuando de hecho ocurre todo lo contrario.

De aquí, la depreciación de nuestros productos, nacida en la competencia mercantilista que trae consigo la abundancia. De aquí, el malestar económico del agricultor. De aquí, la emigración de obreros a regiones extranjeras en busca del necesario sustento y la causa de muchos problemas y conflictos

que se suscitan con detrimento de la paz y prosperidad nacional.

¿No es lamentable y bochornoso que ocurra esto en nuestra patria?

¡Y pensar que todo ello obedece a la ignorancia de los agricultores!

Es, pues; necesario acabar con este estado de cosas que tan poco dice con el progreso de un pueblo.

Se impone, por lo tanto, que las autoridades, los maestros, los sacerdotes, la prensa con su poderosa influencia, las entidades agrícolas y sociales de todos matices, etc., emprendan una campaña abnegada y constante encaminada a sacar de dicha ignorancia a nuestros labriegos, haciéndoles saber que los gobiernos necesitan conocer la cifra exacta de la producción de sus tierras para concertar ventajosamente los tratados de comercio con otras naciones, para decretar la exportación de los productos que excedan al consumo nacional y la importación de los que nuestro suelo no produce en cantidad suficiente para dicho consumo.

Para ello, empléense cuantos medios se estimen pertinentes, teniendo la seguridad de que la labor realizada en este sentido será una labor patriótica, digna de todo encomio.

L. GUARDIOLA

Anúnciese Vd. en.

VIDA AGRARIA

el periódico local
de mayor circulación

El impuesto de la Tasa de Rodaje

Con el fin de aclarar algunas dudas surgidas entre los contribuyentes que efectuaron el pago de la Tasa de Rodaje correspondiente al año 1927, a continuación reproducimos las bases 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a y 9.^a de la Circular que el Patronato del Circuito Nacional de Firms Especiales inserta en la «Gaceta de Madrid», fecha 11 de Septiembre próximo pasado.

5.^a Para que los usuarios de vehículos agrícolas puedan adquirir la placa de exención, cuyo coste es de 75 céntimos de peseta, entregarán al Recaudador el recibo correspondiente al año 1927; en el caso de que habiendo abonado la Tasa de 1927, no puedan por cualquier causa entregar el recibo de dicho año, abonarán la cantidad de dos pesetas cincuenta céntimos por la provisión de placa del año 1928, pudiendo formular la oportuna reclamación ante este Patronato, para que una vez comprobado el pago de la Tasa del citado año 1927, se les clasifique en años sucesivos como exentos totales, obligados a satisfacer únicamente 75 céntimos de peseta que es el coste de la placa de exención.

6.^a Para el pago de la Tasa de vehículos agrícolas adquiridos en 1928 deberá presentarse:

(a.) Declaración jurada de la contribución territorial que anualmente pague el usuario (ya que si fuera superior a 500 pesetas se clasificaría como de Transporte).

(b.) Certificación expedida por el Secretario, en que se haga constar la fecha de adquisición, basándose en el Registro de vehículos del Ayuntamiento o en la declaración que el usuario puede exigir y

(c.) Si el carruaje no estuviere comprendido en la relación que

por el Ayuntamiento debió remitirse a este Patronato, el usuario presentará además, en el Ayuntamiento, un alta por duplicado, sirviendo este duplicado, que se entregará al Recaudador, para extender el recibo, que según el Real Decreto-ley de 26 de Julio de 1926 corresponda.

Las altas contendrán nombre y dos apellidos, domicilio, clase del carruaje, número de matrícula, número de caballerías, uso a que se destine y clase de la llanta (estrecha o reglamentaria, según el Real Decreto de 18 de Junio de 1926).

7.^a Los vehículos clasificados como de Transporte, no podrán proveerse de la placa de rodaje de 1928 si no satisfacen previamente la de 1927, a cuyo efecto, los Recaudadores pondrán al dorso en el recibo del año 1928, nota firmada de «Pagado el año 1927», quedándose con el recibo de dicho año 1927 como justificante de la entrega del recibo correspondiente al año 1928».

Si el recibo del año 1927 hubiese sido satisfecho por el usuario, pero por cualquier causa no pudiera entregarlo al Recaudador, bastará con que así lo haga constar por declaración jurada el interesado, sin perjuicio de que si el Recaudador tuviese aquel recibo, no haga entrega del correspondiente al año 1928.

8.^a Los vehículos de Transporte adquiridos en 1928, sea cualquiera su clase, requieren, para que sus dueños puedan proveerse de la placa de circulación, sujetarse a las condiciones (b.) y (c.) reseñadas en la prevención 6.^a.

9.^a Por los carruajes adquiri-

VIDA AGRARIA

dos en 1929, bien sean agrícolas o de transporte, presentarán los usuarios los documentos (b.) y (c.) a que se refiere la prevención 6.ª, y si se creyesen con derecho a ser clasificados como agrícolas, entregarán además el documento a), facilitándoles el Recaudador un recibo y una placa cuyo coste es de 75 céntimos de peseta con todas las características del vehículo a que se refiere.

Penalidad para los infractores del Impuesto

El artículo 7.º de la Instrucción para el cobro de la Tasa de Rodaje sobre los vehículos de tracción de sangre publicado en la «Gaceta de Madrid» fecha 8 de Julio de 1927 dice:

«Dentro de los meses de Enero y Febrero de cada año los dueños de toda clase de vehículos de tracción de sangre vendrán obligados a llenar y suscribir la hoja-padrón que podrán retirar gratuitamente de los Ayuntamientos respectivos y remitirán por correo, con petición de acuse de recibo, al Excelentísimo Sr. Presidente del Patronato del Circuito Nacional de Fines Especiales, en sus oficinas de Madrid, calle de Fernán Flor, 2, a los efectos de estimar la declaración efectuada, y librarles los oportunos cargos para la exacción del impuesto en el período de recaudación voluntaria.

Son contraventores de la presente Instrucción:

1.º Los que no hayan dado cumplimiento a lo ordenado en el art. 7.º que antecede.

2.º Los que cumpliendo con el requisito que se determina en el art. 7.º hubiesen alterado en la hoja-padrón las características de sus vehículos u omitido la consignación de aquellas indispensables para la justa clasificación, a los efectos del pago del impuesto, y como consecuencia hubiese satisfecho tasa inferior a la que por derecho debían tributar.

3.º Los que habiendo dado de baja el vehículo, a los efectos del pago de la tasa, continúen usándolo.

Los contraventores comprendidos en el apartado 1.º que antecede, incurrirán en la penalidad de una multa equivalente al duplo del importe de la cuota que en concepto de tasa le corresponda satisfacer, más dicha cuota.

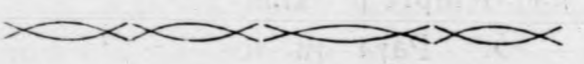
Los contraventores comprendidos en el apartado 2.º del artículo anterior, incurrirán en la penalidad de una multa equivalente al duplo del importe de la diferencia entre la cuota que hubiesen satisfecho y la que les correspondiese satisfacer, más dicha cuota.

Los contraventores comprendidos en el apartado 3.º del referido artículo anterior incurrirán en la penalidad de una multa equivalente al duplo de la cuota que hubieran satisfecho de no haber dado de baja el vehículo, más dicha cuota.

Se declara pública la acción para denunciar las defraudaciones cometidas contra la tasa de rodaje, siempre que no se ejercite con carácter de anónima.

Las defraudaciones contra la tasa serán penadas con una multa equivalente al importe del duplo de la suma defraudada, más dicha suma.

El denunciante tendrá derecho a percibir la mitad del importe de las multas que se impongan a los denunciados.



Relación de cuentas

de gastos e ingresos habidos en la Exposición Provincial de Industrias, celebrada durante las Fiestas de Agosto del corriente año.

INGRESOS

Cobrado a Salas y Aracil	92'50
a José Franco Belda	50'00
a Victoriano Payá	50'00
a Sobrino de R. Abad	75'00
a Julio Beneit	75'00
a Rafael Quiles	50'00
a Augusto Más	150'00
a Hijos Vicente Magro	150'00
a Primitivo Quiles	50'00
a Ernesto Poveda	50'00
a Juan Madueño	100'00
a Hijos M. Almodóvar	259'00
a S. A. Crós	50'00
a Vicente Miralles	25'00
a Pascual Sempere	50'00
a José Agulló Torres	50'00
a F. Payá y Comp.ª	50'00
a Pascual Iborra	75'00
a Hiladora Illicitana	300'00
a Antonio Sempere	100'00
a Aguado Hermanos	75'00
a Guillén y Prats	100'00
a Heliodoro Madrona	100'00
a Juan Tonda	15'00
a Juan Bta. Alcaraz	25'00
Suma y sigue	2.166'50

Suma anterior	2.166'50
Donativos Fiestas	
De M. Hernández	50'00
» Hijos de José Rodes	25'00
» Manuel Fenoll	15'00
» Ursula Pérez	5'00
» Pascual Orts	5'00
» Blás Orts	11'50
» Angel Pascual Castell	25'00
TOTAL Ptas.	2.303'00

GASTOS

Pagado a Imprenta Moderna	67'00
a Alfonso Mira	5'00
a Ildfonso Cañizares	33'00
a Lorenzo Pomares	32'50
a Antonio Quesada	12'00
a Imprenta Moderna	7'00
a Almacenes Parreno	29'00
a Matias González	33'00
a Ismael Martínez	200'00
a Carlos Antón Boix	6'00
a Cayetano Penalva	35'40
a Concurso Rondallas	23'50
a Adolfo Moreno	40'00
a Julio Muntó	12'00
a Diego Pascual	100'00
a La Electromotora	167'90
a Mateo Jaén	0'60
a Francisco Maciá	3'50
a Cayetano Penalva	12'25
a Limpieza	64'80
a Autos T. y Baldomero	386'00
a Viaje Comisiones	257'40
a Resumen de varios	48'05
a Gaspar Parreño	0'75
a Vicente Torres	450'00
a S. Picó (fotógrafo)	16'00
a A. González id.	120'00
a Diego Pascual	15'00
a Asilo de Ancianos	41'78
a Santo Hospital	41'79
a Protección Infancia	41'78
TOTAL Ptas.	2.303'00

Elche 31 Octubre de 1929.

LA COMISIÓN

NOTA: Los comprobantes obran en poder de la Alcaldía a disposición del público.

La circulación de bicicletas en el campo

Es lamentable que la falta de cultura entre algunos campesinos les tenga apartados del exacto conocimiento de sus deberes, hasta el extremo de faltar al respeto en algunas ocasiones a personas honorables que tienen por norma el exacto cumplimiento de las leyes y como precepto, cumplir las obligaciones que impone la más sana moral.

Es costumbre general en el campo, la circulación de bicicletas por

las sendas y apartaderos de los caminos vecinales, sendas y apartaderos por donde circulan los peatones que son los que tienen derecho preferente.

Se nos denuncia que hace unos días circulaba por una senda situada al borde de un camino cierta persona, y en la misma dirección seguía una bicicleta a gran velocidad dando llamadas para que el peatón dejara el paso franco y sin que pudiera apercibirse éste, se vió sorprendido por el choque del vehículo que gracias a su resistencia corporal no tuvo consecuencias desagradables.

En el pueblo circulan toda clase de vehículos (incluso las bicicletas) por las calles de la población, y las baldosas están destinadas a la circulación de peatones y en el campo, es lógico que circulen todos los vehículos por los caminos y carreteras y no por sendas; por lo tanto es muy recomendable a nuestros campesinos que en casos como el que nos ocupa guarden a los peatones la preferencia de circulación por sitios donde sólo a los vehículos se les tiene prohibido en evitación de graves perjuicios que se les pueden irrogar.

Ya que de bicicletas hablamos, nos creemos en el deber de informar a nuestros lectores que los que en el año actual no hayan sacado el distintivo que las Ordenanzas Municipales obligan a llevar en sitio preferente del vehículo, estan expuestos al pago de la multa correspondiente, cosa que sería de lamentar, ya que el gestor nombrado por el Ayuntamiento para la cobranza de dicho impuesto ha demostrado hasta hoy mucha benevolencia, no imponiendo multas a los que espontáneamente solicitan el distintivo a pesar de haber terminado el plazo de la voluntaria hace algunos meses.

En el próximo número insistiremos sobre el particular en beneficio de los contribuyentes, toda vez que tenemos entendido que se proyecta establecer una estrecha vigilancia por todo el campo para descubrir a los defraudadores.

SE VENDE

UN MOTOR a gasolina, acoplado a una bomba para elevar 40 litros de agua por segundo.

Para informes, en esta redacción.

VIDA AGRARIA

Secsió Valensiana

La Llauraora

Si algún día en mitj de l'horta
se trobeu marvellats
d'encontrarvos entre focs
a una chica sonrosá
d'ulls com mores y de galtes
rechonques com el coral;
Si veu que eixa chicota
pórta pinta d'or al cap,
y chipó, falda de seda,
arracades, y collars,
sapián qu' es la Llauraora;
la choya més apresiá;
la mel dels nostres chárdins;
el tesor de nostres camps;
la reina de nostra Patria,
iy el amor dels valensián!

(De Brots de la Terra)

La chunta del doménche

Trac tracatrac, pim, pam,
pum.

—Abierta está la sesión.
—Demané la paraula.
—Ché; estás groc, Sénto.
—Pa sustos no guañem prou.
Corre per ahí un rum, rum sobre
les chapas de les visicletes que
mos ha posat en guardia a molts.
Se diu, que van a posar multes
hasta de sinc dufós al que no lleve
la plaqueta.
—En esta ocasió farán molt bé,
perque, cavallers, lo que enguañ
ha ocurrit es lamentable. Bé, que
el añ pasat fuchiren tots a sacarla
per les deu pesetes que valien.
Vosatros recordaréu la campanya
que feu nostre periodic en tal senti-
tit, hasta el extrem de conseguir
que para este añ se reduira el
preu a 22 quinsets, cosa que tots
aplaudiren; pero lo que constituix
un abus intolerable, lo que no se
pot admitir, es que después de que
uns cuants homens arrenden el
arbitri en cuestió para favorir al
contribuyent en la baixa de preu,
tinguen que pedre quatre o sinc
mil pesetes per quedar com sem-
pre molts resagats sense adquirir
la chapeta.

—Yo la tinc sacá, Sr. President.
—Tú y molts atres, sí, señor; y
vosatros, els que sacareu els dinés,
sou els primers interesats en de-
núnsiar als que encara els con-
serven en el seu bolsillo; pues

apart de que sempre som els bons
es paganos, en esta ocasió en que
si tots compliren com a bons siu-
dadans, quisás sobrenen dinés
para repartirlos, después de pagar-
li al Achuntament, es un dolor que
hachen individuos que después de
firarse la manta al cap se riguen
dels que cumplixen les seues obli-
gasións.

—Si es aixina, vinga garrot. Ya
que yo he pagat, que paguen tots, y
si sobra com diu osté algún quin-
set, bé me vendrá, si mel tornen.

—¡Pues no li han de tornar hó-
mel Está oferit, y ¡háy! del Gestor
encarregat de la cobranza si no se
cumplira! Tinc entés que pronte
comensarán les denunsies y mul-
tes a posarse en vigor, y que el
que vullga no correr el perill de
ser multat, que vacha voluntaria-
ment a sacarla en 22 quinsets;
conque a cumplir com a bons els
que no hachen sacat la placa en
benefisi dels interesos de tots.

Se levanta la sesión.

Per saber la veritat
(Choguet belingüe)

Continuasió)

¿No recordes, ¡mala estaca!,
d'aquell temps d'un atre vol
qu'a la caiguda del sol
yo caia en la barraca,
aon, sense pero ni pera,
pera charrar poc o prou,
se posaben vora 'l pou
rescolats en la figuera?
¿Aón está alló que me dñes:
«Del hort del amor yo cullic;
Quico, yo per tú me mulle...»
¡Poc se veu si te mories!
Huí sols reina la falsea,
qu' es la cosa que més taca.
«Els amors me tenen flaca...»
¡No tens tú mala flaquea!
Mes, com hiá Deu te promet,
—y d' asó tú no te escames—
que hui li trenque les cames
a eixe pillo siñoret.
Y a ti, muquer pervertida,
te diré, fent curt rosari,
qu' al servell d' este canari
li has donat la mort en vida.
Olvidemos lo pasado
puesto que nuestro festeyo
no es fan piro, segóns veyo,
como en tiempo ya olvidado.

(Continuará)

Recaudación de la Hacienda en Elche

La cobranza voluntaria de las
contribuciones por todos concep-
cios de este término municipal,
correspondiente al 4.º trimestre
del año actual, se llevará a efecto
en las oficinas de esta Recauda-
ción, Puerta Morera, 7, en los días
del 11 al 18 del mes actual.

Don Antonio Bonele Pemares

Alcalde Presidente del
Excmo. Ayuntamiento de
esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo
participado a esta Alcaldía el
Sr. Inspector de Higiene y Sanidad
Pecuaría de este Municipio, en
comunicación de fecha de ayer,
haberse presentado en este térmi-
no varios casos de cerdos ataca-
dos de pulmonía contagiosa, en
virtud de lo dispuesto en los arti-
culos 258 y 259 del R. D. Ley de
1.º de Marzo de 1929, queda prohi-
bida la matanza y comercio de
ganado de cerda en esta Ciudad y
su término municipal hasta la ex-
tinción de la epizootia.

Ruego a todos cumplir lo ante-
riormente ordenado, en evitación
de tener que aplicar a sus infrac-
tores las sanciones fijadas por la
Ley.

Elche 31 Octubre 1929.

A. BONETE

Teatralerías

KURSAAL

Para esta noche, «Un baño
turco», 6 partes, una cómica en 2
partes y Revista Paramount.

COLISEUM

Hoy sábado, «El remolque», por
Villiam Haines. Domingo, «La
única salvación». Lunes, Sensa-
cional Programa. Martes, «Donce-
llita del Palace». Miércoles, «Prin-
cesa Titiana», de la H. F. A. Jueves,
Día de moda, programa monstruo.

LLORENTE

Esta noche, la película dramáti-
ca, «La mujer fatal», por Víctor
Varconi. Mañana domingo, «Los
caballeros de la Moto», por Barri-
more. Lunes, «Pepita Giménez».

Sociedad Nuevos Riegos

EL PROGRESO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Ad-
ministración, se convoca a Junta
General Extraordinaria para el día
tres de noviembre próximo, a las
tres de la tarde, al objeto de discuti-
r y resolver los asuntos siguien-
tes:

1.º Acerca de los presupuestos
de la maquinaria de reserva para
las elevaciones; y

2.º Sobre una proposición pre-
sentada por el concesionario del
sobrante de fuerza.

Elche 24 octubre 1929.

V.º B.º El Presidente, Francisco
Liebrés; El Secretario, Juan Bautis-
ta Castaño.

Defunciones

En la Ciudad

Dolores Sala Maciá, 64 años;
Concepción Ortigosa García, 29
años; Juan Sava Soler, 22 meses.

En el Campo

En la presente semana no han
habido defunciones.

Servicio de trenes de viajeros

De Murcia a las 7'20 y 16'42

SALIDAS.—Alquerías y Carta-
gena, a las 6'55 y 19'20.—Alicante,
a las 7'40,—9'37,—11'46,—14'50,—
18'25 y 22'30.

De Murcia a las 11'40 y 21'58

LLEGADAS.—Alquerías y Car-
tagena a las 9'31 y 18'10.—Alicante,
a las 7'14,—9'35,—14'15.—16'36,—
19'14 y 21'58.

**Servicio de Automóviles entre
Alicante y Elche**

SALIDAS

De Elche.—8'15,—9,—12'15, ma-
ñana.—2'30 y 6'30, tarde.

De Alicante.—7'30.—12'15, ma-
ñana.—3'30,—5,—6'30,—tarde.

El de las 5, tarde, condicional.

Línea de Elche a estación Novelda
y viceversa

Salidas de Elche a las 9'45,—
mañana.—2'30 y 7'15,—tarde.

Salidas de Novelda a las 8'30,—
mañana.—15 tarde y 5,—12'15.

Servicio de Telégrafos

Desde las 9 a las 21.

**Servicio de Correos de la Ad-
ministración de Elche**

HORAS DE OFICINA

Certificados y valores declara-
dos, de 10 a 11'15 y de 16'30 a
18'10.

Giro postal, de 10 a 1.

Caja Postal de Ahorros, de 10
a 12.

Paquetes Postales, de 10 a 11.

Lista de 10'30 a 12.

Venta de sellos, de 10'30 a 12 y
y de 16'30 a 18'10.

Apartados.—Quince minutos
después de la llegada de correos.

Servicio de Teléfonos

Desde las 8 a las 23.

Imprenta Marcial Torres
Salvador, 24.—Elche

VIDA AGRARIA

El millor nugolet ANIS SALAS

Monforte del Cid

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche, Hellin, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Caja Auxiliar), Totana y Yecla.

Principales operaciones: — Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente. — Depósito de títulos en custodia. — Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de ordenes en las bolsas nacionales y extranjeras. — Apertura

de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50 por 100 anual. — Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4'59 por 100. — Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telegráfica y Telefónica BANKEINTER. — Alicante.

Florentino de Elizaicin e Hijo

Fábrica de Yeso Blanco (Alabastro)

y Moreno, Marca "EL CISNE"

BARRIO DE SAN FERNANDO — CALLE MARQUES DE MOLINS, NÚM. 32
TELEFONO NÚM. 118. — ALICANTE

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

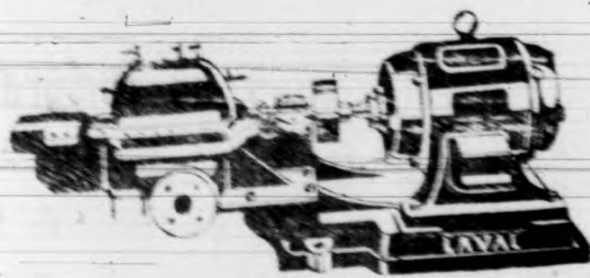
FUNDADA EN 9 DE MAYO DE 1886.

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés. — Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés. — Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad, desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés. — Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. — Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones reintegros, empeños y desempeños.

El progreso es la base del bienestar

Que se consigue utilizando siempre la maquinaria más moderna en las instalaciones



LAS BOMBAS DE LAVAL SON LAS UNICAS MODERNAS EN EL MERCADO
Vida Vd. HOY MISMO presupuesto y detalles a DE LAVAL S. A. E. Paseo del Prado, 38
Ap. 910 MADRID

¡Agricultores!

Probad el abono orgánico, compuesto de estiércol desinfectado con ácido sulfúrico y ayudado con superfosfato de cal, amoníaco, potasa y sulfato de hierro, cuyo compuesto indiscutiblemente es superior a los abonos minerales que se vienen gastando.

Con este abono, a la vez que se obtienen grandes cosechas, las tierras no quedan esquilmasas cual ocurre con los nitrogenados.

Precio de venta 7 pesetas saco de 50 kgs.

Depósito, junto a la Posada del Sol

Hijo de Carlos Antón
ELCHE

Molino de "LA TORRETA"

a cargo de Antonio Esclapez Barberá antiguo operario que prestaba sus servicios en el Molino del Chocolate.

Pone en conocimiento de sus favorecedores que ha instalado fuerza motriz eléctrica, por lo que ofrece sus servicios a precios sumamente económicos

Serafín Sevilla Mora

Sport Ciclista

Venta de Bicicletas y Accesorios
ESQUINA al Cuartel viejo PUENTE DEL REY

SE VENDE: un par de ruedas usadas carro jaca, un sillón, collar Catala y otro de horcate.

TODO EN BUEN USO

Hormas de alpargatas, un par de cada número desde el 14 hasta el 28, como nuevas, al por pares sin haberlas usado (Medio 200)

Razón: Carlos Soler Sansano, Partida de PERLETA

LA LLAVE NUEVA FERRETERIA

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrreteria Parreño)
Calle de Victoria, número 5,
Subida a la Plaza
ELCHE

J. Terol Romero

SAN FERNANDO, 25

Consignaciones y Embarques

Despachos de Aduana

AGENTES EN BARCELONA

Sanz Selma-Maycas S. A.

PASEO COLÓN, 7

Mármoles y Lapidas

Manuel Giner López

Especialidad en lapidas mortuorias con aitos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8 (al lado mismo del Estanco)

— ELCHE —